MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Nº Expediente
1964681
ESTADO : PENDIENTE

EIA - Sd.
09-004.

HOJA DE TRAMITE

MEM-DGAAE

Remitente: CONSORCIO TERMINALES

Documento : INFORME TER-140/2010

Folio 0859 NUMEROS

Asunto : MEDIO AMBIENTE
TER-140/2010 ADJ CARGOS REF ABSOLCION DE OBS DEL TERMINAL SUPE.

Recepcion : 11/02/2010 10 58

Folios : 6

Asunto Adicional:

MEM-DGAAE
Folio 00000888 NUMEROS

REMITIDO A	ACCION	FECHA DERIV.	FECHA RECEP.	ADJUNTA DOCUMENTO	FIRMA
AAE DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS AMBIENTALES ENERGE		11/02/2010 10 58	11/02/2010 16 04		
F. Villegas	02	11/	16/		
M. Borjas	24	/02	/02.		
h Como	23	16/02			

ACCIONES :

01. Aprobar
02.Archivar
03.Atención Prioritaria
04.Atender lo Solicitado
05.Conocimientos y Fines
06. Consolidar
07.Coordinar
08.Difundir
09. Firmar
10.Hablemos
11. Hacer Seguimiento
12. Informar al Suscrito
13. Notificar
14.Opinar
15. Preparar Respuesta
16. Proyectar Resolución
17. Rehacer
18. Responder Directamente
19 Revisar
20.Tomar Accion
21.Tomar Nota
22. Transcribir
23. Visto Bueno Vª Bª
24. Para Evaluar
25.Otro.....
26.Conocimiento

OBSERVACIONES:

Nota : La presente hoja de tramite no debe desprenderse del documento que la originó

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
2 11 FEB. 2010
Hora: 01964681
Registro:
La recepción del documento no es señal de conformidad

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
INGRESO DE DOCUMENTOS
NUMERO 1964681
FECHA 11/02/2010 Hora 10:58:20
ACCION

CLIENTE CONSORCIO TE 1314
CONSORCIO TERMINALES

TIPO RUC 20382631[illegible]

MEM-DGAAE
Folio 0000839
NUMEROS

CONCEPTO

TIPO DE DOCUMENTO
TER-140/2010
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
TER-140/2010 ADC. CARGOS REF.
ABSOLUCION DE OBS. DEL TERMINAL
SUPE.

MEM-DGAAE
Folio: 0860
NUMEROS

OFICINA RECIBE AAE
DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS AMB.
ENERGETICOS-N
TIPO DOCUMENTO
INFORME
FOLIO(S) 5
MONTO 0.00 SIN COSTO
OBSERVACION DEL DOCUMENTO

DECLARACION AL DOCUMENTO

11/02/2010 10:58:00 APUMA

Consorcio Terminales

GMP Oiltanking

Paseo de la República 4675
Lima 34, Perú
t (511) 445 3554
f (511) 241 3030
www.gmp.com.pe

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
2 11 FEB. 2010
Hora: .....
Registro: 01964681
La recepción del documento no es señal de conformidad

TER-140/2010

MEM-DGAAE
0861
Folio ..... NUMEROS

MEM-DGAAE
Folio 00000890 NUMEROS

Lima, 10 de febrero de 2010

Señores
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Presente.-

At.: Lic. Iris Cárdenas Pino
Directora Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos

Ref.: **Estudio de Impacto Ambiental (EIA-sd) por Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles – Absolución de Observaciones - Terminal Supe**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se le adjunta 05 cargos (originales) enviados a las diferentes autoridades de la zona sobre el segundo levantamiento de observaciones, hechas por ustedes con Auto Directoral N° 036–2010-MEM/AAE, al Estudio de Impacto Ambiental (EIA-sd) del proyecto de Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
CONSORCIO TERMINALES

ROBERTO CAIRO DE LA TORRE
GERENTE GENERAL

HMB/JBT

MEM-DGAAE
Folio 00000891
NUMEROS

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

MEM-DGAAE
Folio 0862
NUMEROS

CARGO

Municipalidad Provincial de Barranca
Nº 591-2010
13.10
7

CT-TS-026-10 *Puerto Supe, 05 de Febrero 2010*

Municipalidad Provincial de Barranca
Presente.-

Att. Sr. Romel Ullilen Vega
Alcalde

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

CARGO

Expediente 222-2010 Hora 11:42
Fecha 05 de 02 del 2010
FIRMA

MEM-DGAAE
Folio 00000892
NUMEROS

MEM-DGAAE
0863
Folio:.....
NUMEROS

CT-TS-027-10 *Puerto Supe, 05 de Febrero 2010*

Municipalidad Distrital de Puerto Supe
Presente.-

Att. Sr. Enot Sanchez
Alcalde

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

MEM-DGAAE
Folio 00000353
NUMEROS

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

MEM-DGAAE
Folio 0864 CARGO
NUMEROS

CT-TS-028-10

Puerto Supe, 05 de Febrero

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
05 FEB. 2010
Exp Nº 102632 Folios
Hora 11.15am Firma

Señor
Ing. Elmer Ruiz G.
Gerente Dirección Regional Energía y Minas

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

MEM-DGAAE
Folio 0865
NUMEROS

CARGO

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

MEM-DGAAE
Folio 00000894
NUMEROS

CT-TS-029-10 *Puerto Supe, 05 de Febrero 2010*

Señores:
Sindicato de Pescadores Industriales
Att: Sr. Martín Inoñan Antón

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

05 02 10

Marco Serrudo Arce
P. Jefe de Terminal

5

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

MEM-DGAAE
Folio 00000895
NUMEROS

ATGO

MEM-DGAAE
Folio 0866
NUMEROS

CT-TS-030-10 *Puerto Supe, 05 de Febrero 2010*

Señores:
Junta Vecinal Cuadra 1 y2 Jiròn Cajatambo
Att: Sr. Elizardo Nuñez Osorio

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Elizardo Núñez Osorio
05/02/10
10 30 am

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

6

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM-DGAAE
Folio 00000896
NUMEROS

Nª Expediente
1965374
ESTADO : PENDIENTE

HOJA DE TRAMITE

EIA-sd.
09-004

Remitente: CONSORCIO TERMINALES

Documento : EXPEDIENTE TER-145-2010

Asunto : MEDIO AMBIENTE
TER-145-2010 LEV DE OBSERV REF AUTO D Nº109-2010-MEM-AAE

Recepcion : 12/02/2010 16:35

Folios : 38

Asunto Adicional:

MEM-DGAAE
Folio: 0867
NUMEROS

REMITIDO A	ACCION	FECHA DERIV.	FECHA RECEP.	ADJUNTA DOCUMENTO	FIRMA
AAE DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS AMBIENTALES ENERGE		12/02/2010 16 35			
f. Villegas	02	16/			
M. Borjas	24	/02			

ACCIONES :

01. Aprobar
02 Archivar
03.Atención Prioritaria
04.Atender lo Solicitado
05.Conocimientos y Fines
06. Consolidar
07.Coordinar
08.Difundir
09. Firmar
10.Hablemos
11. Hacer Seguimiento
12. Informar al Suscrito
13. Notificar
14.Opinar
15. Preparar Respuesta
16. Proyectar Resolución
17. Rehacer
18. Responder Directamente
19.Revisar
20.Tomar Accion
21.Tomar Nota
22. Transcribir
23. Visto Bueno Vª Bª
24. Para Evaluar
25.Otro.....
26.Conocimiento

OBSERVACIONES: ADJ DOS ANILLADOS , DOS CDS

Nota : La presente hoja de tramite no debe desprenderse del documento que la originó.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
5 12 FEB. 2010
Hora: 1965074
Registro:
La recepción del documento no es señal de conformidad

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

INGRESO DE DOCUMENTOS

NUMERO 1965374

FECHA 12/02/2010 Hora 16:35:08

REGION

CLIENTE CONSORCIO TE 1314

CONSORCIO TERMINALES

TUPA RUC 20382631

CONCEPTO

MEM-DGAAE
Folio 00000897
NUMEROS

NRO DE DOCUMENTO

TER-145-2010

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

TER-145-2010 LEV DE OBSERV REF
AUTO D N°109-2010-MEM AAE

MEM-DGAAE
Folio: 0868
NUMEROS

OFICINA RECIBE AAE

DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS AMB
ENERGETICOS-N

TIPO DOCUMENTO

EXPEDIENTE

FOLIO(S) 38

MONTO 0.00 SIN COSTO

OBSERVACION DEL DOCUMENTO

ADJ DOS ANILLADOS , DOS CDS

OBSERVACION AL DOCUMENTO

12/02/2010 16:25:38 MRODRIG

Consorcio Terminales

GMP Oiltanking

Paseo de la República 4675
Lima 34, Perú
t (511) 445 3554
f (511) 241 3030
www.gmp.com.pe

MEM-DGAAE
Folio: 00000898
NUMEROS

MEM-DGAAE
0869
Folio:
NUMEROS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
5 12 FEB. 2010
Hora
Registro
La recepción del documento no es señal de conformidad

TER-145/2010

Lima, 12 de febrero de 2010

Señores
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Presente.-

At.: Lic. Iris Cárdenas Pino
Directora Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos

Ref.: **Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA sd) por Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles – Absolución de Observaciones - Terminal Supe**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez, en atención al Auto Directoral N° 109-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el Informe N° 047-2010-MEM-AAE/MB.

Se adjunta 02 expedientes originales y 02 CD'S correspondiente al Levantamiento de Observaciones.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
CONSORCIO TERMINALES

ROBERTO CAIRO DE LA TORRE
GERENTE GENERAL

HMB/JBT

1/9+2

Consorcio Terminales

GMP Oiltanking

MINISTERIO DE ENERGIA
OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA
12 FEB. 2010
Hora: 1965374
Registro
La recepción del documento no es señal de conformidad

ECOTEC
ECOLOGIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A.

001

CONSORCIO TERMINALES – EIA (sd)
AMPLIACION DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE
PROYECTO N° 470188

N° 470188-57-IF-602

MEM-DGAAE
Folio 00000899
NUMEROS

470188-57-IF-602

MEM-DGAAE
Folio: 0870
NUMEROS

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

AUTO DIRECTORAL N° 109-2010-MEM/AAE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (sd)

TERMINAL SUPE

Rev. 2

APROBADO POR:

Jefe de Proyecto Ing. Jorge Rodríguez Velarde

Cliente CONSORCIO TERMINALES

Revisión	Hecho Por	Descripción	Fecha	Revisado	Aprobado
0	J Rodríguez	Informe Final	09/12/09	J Rodríguez	J Rodríguez
1	J Rodríguez	Informe Final	28/01/10	J Rodríguez	J Rodríguez
2	**J Rodríguez**	**Informe Final**	**12/02/10**	**J Rodríguez**	**J Rodríguez**

COMENTARIOS DEL CLIENTE

MEM-DGAAE
Folio 00000900
NUMEROS

INDICE

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES - TERMINAL SUPE ***3***

INFORME N° 047-2010-MEM-AAE/MB ***3***

1. El Titular de la empresa con respecto al estudio de valorización económica de los Impactos Ambientales tanto negativos como positivos a ocasionarse por el proyecto, deberá indicar los criterios, cálculos y/o referencia bibliográfica de las cantidades indicadas en las valorizaciones respectivas. Asimismo en el Cuadro N° 7-04 Inversiones en planes Sociales, debe considerar la inversión en los programas a realizar como parte del Plan de Relaciones Comunitarias. 3

2. El Titular de la empresa deberá presentar los cargos de recepción del levantamiento de observaciones formuladas al EIA mediante Auto Directoral N° 036-2010-MEM/AAE, a las instituciones comprometidas con el proyecto, en cumplimiento al Art.56° de la R.M. N° 571-2008-MEM/DM Lineamientos de Participación Ciudadana para la Realización de Actividades de Hidrocarburos. 9

MEM-DGAAE
0871
Folio.....
NUMEROS

MEM-DGAAE
00000901
Folio .....
NUMEROS

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES - TERMINAL SUPE

INFORME N° 047-2010-MEM-AAE/MB

1. **El Titular de la empresa con respecto al estudio de valorización económica de los Impactos Ambientales tanto negativos como positivos a ocasionarse por el proyecto, deberá indicar los criterios, cálculos y/o referencia bibliográfica de las cantidades indicadas en las valorizaciones respectivas. Asimismo en el Cuadro N° 7-04 Inversiones en planes Sociales, debe considerar la inversión en los programas a realizar como parte del Plan de Relaciones Comunitarias.**

Respuesta

Para el análisis de los costos involucrados y los gastos de los programas para mitigar los posibles impactos se han considerado varios criterios y/o metodología, estos se basan en la experiencia diaria sobre el tipo de gasto a recurrir (Incluye criterios de disposición al pago y oportunidad del costo) y en los resultados de la evaluación ambiental identificando los aspectos ambientales más significativos con sus correspondientes impactos y valorización cuantitativa de los impactos (valoración contingente).

La valoración contingente de acuerdo al Dr. Rolando Reátegui en su libro Economía Ambiental (2003), refiere a todas las actuaciones en el entorno del proyecto (consultas con la población, competencias por un bien ambiental, legislaciones regulatorias, calidad del aire, calidad del agua, etc.), de sus requerimientos ambientales, de tal manera, que se establece un precio de mercado. La disposición de pagar se define en la medida de la disposición de ser compensado por tolerar ese costo, de esta manera se establece los precios del mercado, especialmente para bienes ambientales que no pueden valorizarse directamente.

La metodología básica empleada por Consorcio Terminales para la valoración de los impactos está definida por la "Disponibilidad para pagar el costo ambiental", empleando en muchos casos la Valoración Contingente, y para caso de actividades concretas valoraciones de precio de mercado. Si bien la aplicación de métodos indirectos, como el valorizar la calidad de aire y su efecto a la salud u otro no son fácilmente medibles de manera directa, sin embargo la valorización contingente (disponibilidad de pago directo) puede ser más realista por ser una valoración más directa y oportuna, esto último permite rápidamente actualizar o revalorizar un impacto. Consorcio Terminales lo ha estado utilizando continuamente durante toda su etapa de operación y debe entenderse como la disposición a pagar, si con ello, cumple las regulaciones ambientales, satisface las preocupaciones del grupo social ubicado en el ámbito de influencia directa. Si se logra reducir los impactos ambientales en los niveles comprometidos en sus programas ambientales; y/o si se logra reducir los riesgos ambientales, permitirá tener una actividad satisfactoria, etc.

La aplicación del concepto *Disponibilidad para pagar* se traduce en los presupuestos generales que la empresa emplea anualmente para llevar a cabo satisfactoriamente las operaciones del Terminal

Un segundo principio está dado por los conceptos de costo beneficio, en las medidas que el proyecto es favorable si los *beneficios* se dan con mayor presencia que los *costos ambientales.* El criterio más genérico nos permitiría realizar el siguiente balance:

Beneficios - Costos ambientales > cero

MEM-DGAAE
Folio 00000902
NUMEROS

La relación anterior nos acerca a una primera medición del posible costo ambiental y este es similar o menor a la disponibilidad de gasto para evitar el impacto expresado en las inversiones que sustenten los beneficios del proyecto.

Bajo estos criterio se ha asumido un conjunto de procedimientos que nos ha permitido acercarnos a dar cifras ya sean para programas, impactos, o valoraciones de cada uno de los programas para atender un determinado impacto.

Los criterios asumidos son los siguientes:

Se toma como base los costos operacionales anuales del Terminal, en él está incluido los presupuestos ambientales y sociales dentro del concepto "Disponibilidad para pagar"; que para el caso de Supe, es el siguiente: El presupuesto operacional anual es del orden de los $1 750,000 dólares y los costos ambientales serán una fracción del total que variará dependiendo de los impactos identificados y la disponibilidad de pagar, de tal manera, de controlar todos los impactos. Dado que aun no se manejan partidas por medio ambiente o por desarrollo del PMA, entonces es necesario proyectarlas (actualmente las diferentes partidas son ordenadas según las áreas, insumos (materiales y herramientas) personal, gastos financieros, etc.; no existe aun una partida que defina los gastos por el mantenimiento del programa de manejo ambiental (PMA)).

Una manera sencilla es determinar por un lado los costos directos asociando actividades que son comunes en las actividades ambientales, como gastos por mantenimiento de instalaciones o equipos que esta relacionado a los aspectos ambientales significativos, supervisión continua, monitoreos ambientales, vigilancia de áreas críticas, sistemas contra incendio, materiales y reactivos a emplearse en el control ambiental, otros sistemas de protección, etc. Se complementa estos gastos con valoraciones en el marco de Disponibilidad a pagar; donde incurre todas las actividades de protección de las instalaciones, las acciones del manejo social de manera armónica con el entorno, uso de equipos y materiales de calidad reconocida internacionalmente, con el fin de minimizar defectos que incurran en fugas, etc.

En base a estos criterios se proyecta que los gastos por los costos ambientales son del orden del 30% al 35 % del total operativo; en términos de los montos anuales, estos son del orden de $600,000 dólares; es decir, este presupuesto es el que garantiza que todos los impactos ambientales y sociales sean controlados y como tal el impacto global es cero; estando Consorcio Terminales dispuesto a pagar.

MEM-DGAAE
Folio 00000903
NUMEROS

La ecuación anterior podría formularse de la siguiente manera:

Presupuesto del PMA – Costos Ambientales = cero o mayor de cero

MEM-DGAAE
Folio: 0874
NUMEROS

Presupuesto del PMA para el proyecto

Sobre este total operativo proyectado para los programas ambientales y sociales, se hace el ajuste del PMA aplicado al proyecto, la mejor forma es examinando si el proyecto involucra cambios en el PMA. Desde el punto de vista de construcción de los tanques estos tienen la similitud del mantenimiento de un tanque y como tal las variaciones son menores; una ampliación del orden del 10-12% podría justificarse para atender el PMA complementario (del proyecto) en la etapa de construcción. Desde el punto de vista operacional, las operaciones son las mismas, salvo que al contar con 3 tanques nuevos, se incrementará las actividades en los programas de vigilancia, control y mantenimiento. También para este caso un incremento al PMA de 10% a 15 % podría cubrir los costos adicionales por la ampliación del Proyecto. De esta manera, para el caso del Proyecto que tiene actividades nuevas, relativamente bajo, el PMA de ampliación puede ser del orden del 25%, esto es alrededor de $150,000 dólares. En este presupuesto están incluidos los programas de cuidado ambiental y de responsabilidad social.

Sobre este valor base, ahora es necesario hacer una primera segregación sobre el PMA y el PMS; esto se logra tomando como base los tipos e Impactos identificados de los Aspectos Ambientales Significativos (AAS) y la importancia de cada uno de estos impactos, no es difícil verificar que si en el al área de influencia directa social se identifican AAS en mayor proporción entonces los PMS pueden tener mayor relevancia (valoración contingente). En base a este criterio y tomando el caso de Supe se proyecto que las Inversiones en el PMA son algo mayor que el PMS, cualitativamente se puede proyectarse un 62% para el PMA (en el orden de los $100,000 dólares) y un 38% para el PMS (en el orden de los $60, 000 dólares anuales).

Distribución del presupuesto entre los impactos ambientales. La técnica es utilizar el valor del impacto de su evaluación respecto al nivel de importancia (los impactos identificados están valorizados por varios criterios y ordenados en forma descendente, siendo el primero el que alcanzó mayor puntaje y sucesivamente va ordenados los que alcanzaron menores valoraciones). El Criterio es la asunción de que existe una relación directa entre el nivel del impacto y el costo a emplearse para controlarlo.

Veamos un ejemplo del método; el valor del ultimo impacto se toma como base y luego para los impactos que se encuentran mejor ubicados se busca el índice que multiplicado por el valor base de el valor del Impacto el cual ha sido calificado. En el Cuadro Nº 1-01 del ejemplo el impacto 5 fue calificado con 3.645 y se le da el índice 1, el impacto 4 es calificado con 3.875 y el índice que le corresponde es 3.875/3.645 = 1.06, de esta manera se construyen los índices de distribución para todos los impactos.

Finalmente estos índices se utilizarán para hacer el reparto de las inversiones del PMA; tal como se muestra en el en el siguiente cuadro.

MEM-DGAAE 00000904 Folio: NUMEROS

Cuadro Nº 1-01: Repartición de la inversión del PMA

Impacto Ordenado	Valoración alcanzada	Índice de Distribución	Presupuesto a distribuir ($)
Impacto 1	5.641	1.548	21169
Impacto 2	4.213	1.156	15809
Impacto 3	4.001	1.09	14906
Impacto 4	3.875	1.06	14495
Impacto 5	3.645	1.00	13675 (*)
Total	Suma de índices	5.85	80000

(*) Distribución base: Resulta de la división del monto del PMA entre el total del índice de distribución ($80,000/5.85=$13,675).

MEM-DGAAE 0875 Folio: NUMEROS

Obtenido la distribución base que corresponde al ultimo impacto, para los otros impactos se multiplica la distribución base por su índice de distribución. Así por ejemplo para el impacto 1 corresponde $13,675 * 1.548 = $ 21,169 este valor viene hacer el costo proyectado del impacto 1.

Finalmente se hace un ajuste de la distribución en base a costos de mercado para los casos de bienes ambientales con costos ya conocidos, o una valoración comparativa con los costos de otros bienes ambientales.

Distribución de los presupuestos en los diferentes programas (quinto procedimiento). Nuevamente bajo el concepto que el valor de un impacto se mide por las inversiones que se hace en el PMA, de tal manera que el impacto sea controlado entonces es posible medir el valor del impacto por los valores asignados a los diferentes programas, tal como se muestra en la siguiente ecuación:

Valor Del Impacto – PMA (Gastos por mitigación + gastos por prevención + gastos de emergencia + gastos de monitoreo r+ gastos de capacitación) = cero o menor de cero.

En los diferentes programas el criterio de asignación de montos obedece al nivel de permanencia del programa o empleo continuo de los programas. El Programa de Prevención y de Mitigación son los que mayormente se usan o son permanentes; y los otros son de tipo temporal y periódico. Los recursos para los dos primeros pueden ser del orden del 75% al 80 %, y la diferencia puede cubrir los tres programas especiales.

En base a todos estos criterios es que se han desarrollado los Cuadros 7.03: Costos ambientales y Cuadro 7.04: Costos sociales. *(Los que se encuentran en el EIA sd)*

Para el caso del presupuesto del Plan de Relaciones Comunitarias, una parte se encuentran incluidos en el PMS como programas especiales, con el monto de $10,200 dólares anuales (comunicaciones, capacitación y otros relacionados a cada impacto) y una segunda parte como gasto directo para atender al programa anual del Plan de Relaciones Comunitarias, que aproximadamente son los montos anuales asignados a este programa en años anteriores y que son del orden de los $2,400 dólares anuales. El Monto total del Plan de relaciones comunitarias es de $12,600 dólares anuales. (Ver Cuadro Nº 1-02).

La referencia bibliográfica utilizada en el desarrollo del análisis costo beneficio es la siguiente:

- BARRY C Field. 1995. Economía Ambiental: Una Introducción. Colombia.
- BARRY C Field y MARTHA K. 2002. Economía Ambiental. España.
- REATEGUI R. Lozano. 2003. Economía ambiental. Perú.

MEM-DGAAE
00000905
Folio: .....
NUMEROS

MEM-DGAAE
0876
Folio:.....
NUMEROS

Cuadro N° 1-02: Resumen de costos sociales e inversiones en el Plan de Relaciones Comunitarias

N°	Impacto social	Costo ambiental (dólares)	Planes preventivos	Planes de mitigación	Programas/ actividades especificas/PRC	Inversión en planes ambientales (dólares)	Análisis Costo/Beneficio (dólares)
1	Incremento de la economía regional es influenciado por la actividad económica que realiza Consorcio Terminales.	**Impacto positivo no proyectado**	$1,000.0	$500.0	$1,500.0	$3,000.0	$3,000.0
2	Cambio en la percepción de la población respecto a los temores por la presencia y manejo de combustible en el Terminal.	-$25,000.0	$12,800.0	$8,000.0	$2,000.0	$22,800.0	-$2,200.0
3	Se generan expectativas de trabajo por las actividades del Terminal	$5,000.0	$1,500.0	$600.0	$800.0	$2,900.0	$7,900.0
4	El crecimiento poblacional cercano a las instalaciones del terminal generado por el desarrollo de su actividad.	-$10,000.0	$1,700.0	$10,500.0	$800.0	$13,000.0	$3,000.0
5	Mejora del nivel de vida, salud y educación por las operaciones del Terminal.	$5,000.0	$800.0	$1,600.0	$1,000.0	$3,400.0	$8,400.0
6	Incremento de la economía local es influenciado por las actividades de Terminal.	$10,000.0	$1,000.0	$400.0	$1,000.0	$2,400.0	$12,400.0
7	Expectativas de fuentes de trabajo se ven influenciados por mayores requerimientos de equipo automotriz.	-$5,000.0	$1,600.0	$600.0	$800.0	$3,000.0	-$3,000.0
8	Mejora del nivel de vida, salud y educación por las actividades de transporte.	$5,000.0	$1,000.0	$2,000.0	$1,500.0	$4,500.0	$9,500.0
9	El nivel de vida, salud y educación es influenciado por la presencia de residuos sólidos industriales peligrosos.	-$5,000.0	$2,100.0	$1,700.0	$800.0	$4,600.0	-$400.0
	Costo Total social (dólares)	***-$20,000***	***$23,500.0***	***$25,900.0***	***$10,200.0***	***$59,600.0***	***$38,600.0***
	Gasto Directo al Plan Comunitario				***$2,400.0***	(*)	
	Presupuesto Total del Plan de Relaciones Comunitarias				***$12,600.0***		

(*) Gastos directos a la comunidad, útiles escolares, campañas navideñas, apoyo al centro de salud, comisaría , etc.

MEM-DGAAE
Folio 00000906
NUMEROS

MEM-DGAAE
Folio 0877
NUMEROS

008

MEM-DGAAE
Folio 00000907
NUMEROS

MEM-DGAAE
Folio: 0878
NUMEROS

Cuadro Nº 1-03: Resumen de impactos, valorización, criterios para impactos ambientales

Nº	Impacto Ambiental	Valor del Impacto (VI)	Valor de USO			Valor de No USO		Valor Economico Total (VET)	Inversion en planes ambientales (dolares)	Inversion + VI (dolares)
			Valor de Uso Directo (VUD)	Valor de Uso Indirecto (VUI)	Valor de Opcion (VO)	Valor de Existencia (VE)	Valor de Legado (VL)			
1	Contaminacion del recurso agua por presencia y manejo de combustibles.	-$15,000	0	0	$3,000	0	12000	$15,000.0	$19,400	$4,400.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		0%	0%	20%	0%	80%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		No aplica	No aplica	Bajo	No aplica	Alto			
2	Contaminacion del suelo por la presencia de manejo de combustibles	-$15,000	14250	750	0	0	0	$15,000.0	$18,100	$3,100.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		95%	5%	0%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Alto	Muy Bajo	No aplica	No aplica	No aplica			
3	Contaminacion de las aguas de mar por la presencia de hidrocarburos	-$25,000	20000	5000	0	0	0	$25,000.0	$25,200	$200.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		80%	20%	0%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Alto	Bajo	No aplica	No aplica	No aplica			
4	Deterioro de la calidad del aire por la presencia y manejo de combustibles	-$5,000.0	0	5000	0	0	0	$5,000.0	$5,050	$50.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		0%	100%	0%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		No aplica	Muy Alto	No aplica	No aplica	No aplica			
5	Contaminacion del suelo por la presencia de residuos solidos industriales peligrosos	-$7,000.0	7000	0	0	0	0	$7,000.0	$10,700	$3,700.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		100%	0%	0%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Muy Alto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
6	Contaminacion del recurso agua por la generacion de efluentes industriales	-$8,000.0	3040	0	2480	0	2480	$8,000.0	$8,600	$600.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		38%	0%	31%	0%	31%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Media Baja	No aplica	Media Baja	No aplica	Media Baja			
7	Contaminacion del recurso agua por la generacion de aguas servidas	-$9,000.0	9000	0	0	0	0	$9,000.0	$9,100	$100.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		100%	0%	0%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Muy Alto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
8	Deterioro de la calidada del aire por la presencia de material particulado	-$6,000.0	6000	0	0	0	0	$6,000.0	$6,000	$0.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		100%	0%	0%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Muy Alto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
9	Alteracion de la calidad paisajistica por la presencia y manejo de combustibles	-$2,000.0	1000	0	0	1000	0	$2,000.0	$2,500	$500.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		50%	0%	0%	50%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Media	No aplica	No aplica	Media	No aplica			
	Costo Total Ambiental (dólares)	***-$92,000***						***$92,000.0***	***$104,650***	***$12,650.0***

MEM-DGAAE
Folio 00000008
NUMEROS

MEM-DGAAE
Folio 0879
NUMEROS

Cuadro Nº 1-04: Resumen de impactos, valorización, criterios para impactos sociales

Nº	Impacto social	Valor del Impacto (VI)	Valor de USO			Valor de No USO		Valor Economico Total (VET)	Inversion en planes ambientales (dolares)	Inversion + VI (dolares)
			Valor de Uso Directo (VUD)	Valor de Uso Indirecto (VUI)	Valor de Opcion (VO)	Valor de Existencia (VE)	Valor de Legado (VL)			
1	Incremento de la economia regional es influenciado por la actividad economica que realiza Consorcio Terminales.	Impacto positivo con altos beneficios	$3,000.0	$5,000.0	$0.0	$0.0	$2,000.0	$10,000.0	$3,000.0	Impacto positivo con altos beneficios + $3,000
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		30%	50%	0%	0%	20%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Medio Bajo	Medio	No aplica	No aplica	Bajo			
2	Cambio en la percepcion de la poblacion respecto a los temores por la presencia y manejo de combustible en el Terminal.	-$25,000.0	$87,500.0	$15,000.0	$1,250.0	$0.0	$0.0	$103,750.0	$22,800.0	-$2,200.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		84%	14%	1%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Alto	Bajo	Muy Bajo	No aplica	No aplica			
3	Se generan expectativas de trabajo por las actividades del Terminal	$5,000.0	$3,000.0	$2,000.0	$0.0	$0.0	$0.0	$5,000.0	$2,900.0	$7,900.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		60%	40%	0%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Medio Alto	Medio Bajo	No aplica	No aplica	No aplica			
4	El crecimiento poblacional cercano a las instalaciones del terminal generado por el desarrollo de su actividad.	-$10,000.0	$7,500.0	$1,500.0	$500.0	$0.0	$500.0	$10,000.0	$13,000.0	$3,000.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		75%	15%	5%	0%	5%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Alto	Bajo	Muy Bajo	No aplica				
5	Mejora del nivel de vida, salud y educacion por las operaciones del Terminal.	$5,000.0	$0.0	$4,000.0	$0.0	$0.0	$1,000.0	$5,000.0	$3,400.0	$8,400.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		0%	80%	0%	0%	20%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		No aplica	Alto	No aplica	No aplica	Bajo			
6	Incremento de la economia local es influenciado por las actividades de Terminal.	$10,000.0	$6,500.0	$3,000.0	$0.0	$0.0	$500.0	$10,000.0	$2,400.0	$12,400.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		65%	30%	0%	0%	5%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Medio Alto	Medio Bajo	No aplica	No aplica	Muy Bajo			
7	Expectativas de fuentes de trabajo se ven influenciados por mayores requerimientos de equipo automotriz.	$5,000.0	$2,000.0	$3,000.0	$0.0	$0.0	$0.0	$5,000.0	$3,000.0	$8,000.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		40%	60%	0%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Medio Bajo	Medio Alto	No aplica	No aplica	No aplica			
8	Mejora del nivel de vida, salud y educacion por las actividades de transporte.	$5,000.0	$0.0	$4,500.0	$0.0	$0.0	$500.0	$5,000.0	$4,500.0	$9,500.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		0%	90%	0%	0%	10%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		No aplica	Alto	No aplica	No aplica	Bajo			
9	El nivel de vida, salud y educacion es influenciado por la presencia de residuos solidos industriales peligrosos.	-$5,000.0	$5,000.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$5,000.0	$4,600.0	-$400.0
	CRITERIO: Ponderación Porcentual		100%	0%	0%	0%	0%			
	CRITERIO: Nivel de importancia		Muy Alto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
	Costo Total Social (dólares)	***-$10,000.0***						***$158,750.0***	***$59,600.0***	

En el Cuadro Nº 1 -03 y Cuadro Nº 1 -04 son arreglos de los resultados de las valoraciones y los criterios asumidos para identificar los valores desagrados correspondientes al Valor Económico Total VET en sus diferentes partes. Un dato importante es que los valores de VE y VL correspondiente al Valor de No Uso por el lugar donde esta ubicado El proyecto (ubicado íntegramente dentro de las instalaciones del Terminal y su entorno está rodeado por otras instalaciones industriales), prácticamente no tienen valor como VE y VL es decir no son aplicables. De la misma manera esto sucede con el Valor de Opción. VO que tiene aun relevancia baja.

Los Cuadros 1-03 y 1- 04 se desarrolló de la siguiente manera:

Valor del Impacto (Columna 2) descrito líneas arriba tomando como base los presupuestos operacionales y la distribución del presupuesto según valoración de los impactos.

Valor Económico Total, Bajo los criterios de Disposición a Pagar y Valoración por contingencias, además por costos de mercado de bienes ambientales definidos, se establece que el valor del impacto es equivalente al Valor Económico Total (Valores consignados en la columna 2 deben ser similares a los valores consignados en la columna 7).

Desagregación del Valor Económico Total Valor de Uso (columnas 3 (VUD), columna 4(VUI) Columna 5 (VO)) y Para el Valor de No Uso las columnas 6 y 7. Los criterios asumidos son los niveles de importancia de aplicación, esto implica además la de no aplicación, como son los caso en muchas veces e los VE y VE o podrían tener valores aun poco importantes. Los niveles de importancia, que se dan normalmente para VUD y VUI, son traducidos a su forma cuantitativa, en rangos porcentuales de acuerdo al siguiente cuadro.

MEM-DGAAE
000000
Folio
NUMEROS

Criterio de Importancia	Valoración porcentual (%)
Alta	100-80
Alta-media	80-60
Media	60-40
Media-baja	40-20
Baja	20-0

MEM-DGAAE
0880
Folio
NUMEROS

Bajo estos criterios se llenan las columnas 3 4, 5, 6 y 7

Inversiones del PMA En la columna 9 se muestra las inversiones del PMA; normalmente son montos algo superiores a los de los costos ambientales y es con el fin de contar siempre con una mayor holganza para mitigar el impacto y asegurar que su costo ambiental sea cero.

2. **El Titular de la empresa deberá presentar los cargos de recepción del levantamiento de observaciones formuladas al EIA mediante Auto Directoral N° 036-2010-MEM/AAE, a las instituciones comprometidas con el proyecto, en cumplimiento al Art.56° de la R.M. N° 571-2008-MEM/DM Lineamientos de Participación Ciudadana para la Realización de Actividades de Hidrocarburos.**

Respuesta

Se adjunta copia de los cargos de recepción del levantamiento de observaciones formuladas al EIA(sd) mediante Auto Directoral N° 036-2010-MEM/AAE, a las instituciones comprometidas con el proyecto.

MEM-DGAAE
00000910
Folio .....
NUMEROS

MEM-DGAAE
0881
Folio:.....
NUMEROS

013
6

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Paseo de la República 4675
Lima 34, Perú
t (511) 445 3554
f (511) 241 3030
www.gmp.com.pe

MEM-DGAAE
Folio 00000911
NUMEROS

CARGO

MEM-DGAAE
Folio: 0882
NUMEROS

TER-140/2010

Lima, 10 de febrero de 2010

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
2 11 FEB. 2010
Hora: ..... Regional: 01364681
La recepción del documento no es señal de conformidad

Señores
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Presente.-

At.: Lic. Iris Cárdenas Pino
Directora Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos

Ref.: **Estudio de Impacto Ambiental (EIA-sd) por Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles – Absolución de Observaciones - Terminal Supe**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se le adjunta 05 cargos (originales) enviados a las diferentes autoridades de la zona sobre el segundo levantamiento de observaciones, hechas por ustedes con Auto Directoral N° 036–2010-MEM/AAE, al Estudio de Impacto Ambiental (EIA-sd) del proyecto de Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
CONSORCIO TERMINALES

ROBERTO CAIRO DE LA TORRE
GERENTE GENERAL

HMB/JBT

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
2 11 FEB. 2010
Hora: ..... Firma: .....
Registro: 01964681
La recepción del documento no es señal de conformidad

MEM-DGAAE
Folio 00000912
NUMEROS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
INGRESO DE DOCUMENTOS
NUMERO 1964681
FECHA 11/02/2010 Hora 10:58:20
REGION

MEM-DGAAE
Folio 0883
NUMEROS

CLIENTE CONSORCIO TE 1314
CONSORCIO TERMINALES

TUPA RUC 20382631294

CONCEPTO

NRO DE DOCUMENTO
TER-140/2010
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
TER-140/2010 ADJ. CARGOS REF. ABSOLCION DE OBS. DEL TERMINAL SUPE.

OFICINA RECIBE AAE
DIRECCION GRAL. DE ASUNT. AMB. ENERGETICOS-N
TIPO DOCUMENTO
INFORME
FOLIO(S) 6
MONTO 0.00 SIN COSTO
OBSERVACION DEL DOCUMENTO

OBSERVACION AL DOCUMENTO

11/02/2010 10:58:20 APUMA

015

MEM-DGAAE
00
Folio
NUMEROS

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

MEM-DGAAE
0884
Folio
NUMEROS

CARGO

Municipalidad Provincial de Barranca
MINISTERIO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
DIRECCIÓN
2010
Ref 591-2010
13.10
7

CT-TS-026-10 *Puerto Supe, 05 de Febrero 2010*

Municipalidad Provincial de Barranca
Presente.-

Att. Sr. Romel Ullilen Vega
Alcalde

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

MEM-DGAAE
Folio 00000914
NUMEROS

CARGO

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

Expediente 222-2010 Hora 11:42
Fecha: 05 de 02 del 2010
FIRMA

MEM-DGAAE
Folio: 0885
NUMEROS

CT-TS-027-10 *Puerto Supe, 05 de Febrero 2010*

Municipalidad Distrital de Puerto Supe
Presente.-

Att. Sr. Enot Sanchez
Alcalde

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigimos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

MEM-DGAAE
Folio 00000915 NUMEROS

017

MEM-DGAAE
Folio: 0886 NUMEROS

CARGO

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

CT-TS-028-10 *Puerto Supe, 05 de Febrero*

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
05 FEB. 2010
Exp. Nº 102632 Folios:
Hora: 11.15am Firma:

Señor
Ing. Elmer Ruiz G.
Gerente Dirección Regional Energía y Minas

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Marco Serrudo Arce
P/ Jefe de Terminal

MEM-DGAAE
00000916
Folio ..... NUMEROS

018

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

CARGO

MEM-DGAAE
0887
Folio:..... NUMEROS

CT-TS-029-10 *Puerto Supe, 05 de Febrero 2010*

Señores:
Sindicato de Pescadores Industriales
Att: Sr. Martín Inoñan Antón

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

05-02-10

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

MEM-DGAAE 019

Folio 00000917
NUMEROS

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

CARGO

MEM-DGAAE
Folio 0888
NUMEROS

CT-TS-030-10 *Puerto Supe, 05 de Febrero 2010*

Señores:
Junta Vecinal Cuadra 1 y2 Jiròn Cajatambo
Att: Sr. Elizardo Nuñez Osorio

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 036-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 262-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Elizardo Núñez Osorio
05/02/10
10:30 am

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM-DGAAE
Folio ~~00000918~~
NUMEROS

Nº Expediente
1967470
ESTADO : PENDIENTE

HOJA DE TRAMITE

EIA Sol 09-004

Remitente: CONSORCIO TERMINALES

Documento : EXPEDIENTE TER-163-2010

Asunto : MEDIO AMBIENTE
TER-163-2010 REF EIA TERMINAL SUPE AUTO D Nº109-2010-MEM-AAE

Recepcion : 23/02/2010 13:21

Folios : 5

Asunto Adicional:

MEM-DGAAE
Folio 0889
NUMEROS

REMITIDO A	ACCION	FECHA DERIV.	FECHA RECEP.	ADJUNTA DOCUMENTO	FIRMA
A DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS AMBIENTALES ENERGE		23/02/2010 13:21	23/02/2010 16:47		
F. Villegas	02	23/02	23/02		
M. Borjas	24				

ACCIONES :

01. Aprobar
02.Archivar
03.Atención Prioritaria
04.Atender lo Solicitado
05.Conocimientos y Fines
06. Consolidar
07.Coordinar
08.Difundir
09. Firmar
10.Hablemos
11. Hacer Seguimiento
12. Informar al Suscrito
13. Notificar
14.Opinar
15. Preparar Respuesta
16. Proyectar Resolución
17. Rehacer
18. Responder Directamente
19.Revisar
20.Tomar Accion
21.Tomar Nota
22. Transcribir
23. Visto Bueno Vª Bª
24. Para Evaluar
25.Otro.....
26.Conocimiento

OBSERVACIONES:

Nota : La presente hoja de tramite no debe desprenderse del documento que la originó.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
5 23 FEB 2010
1967470
Hora: ..... Firma: .....
Registro: .....
La recepción del documento no es señal de conformidad

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

INGRESO DE DOCUMENTOS

NUMERO 1967470

FECHA 23/02/2010 Hora 13:21:46

REGION

CLIENTE CONSORCIO TE 1314

CONSORCIO TERMINALES

MEM-DGAAE

Folio 0800019 NUMEROS

TUPA RUC 20382031

CONCEPTO

NRO DE DOCUMENTO

TER-163-2010

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

TER-163-2010 REF EIA TERMINAL
SUPE AUTO D N°109-2010-MEM-A

MEM-DGAAE

Folio: 0890 NUMEROS

OFICINA RECIBE AAE

DIRECCION GRAL. DE ASUN AMB.
ENERGETICOS-M

TIPO DOCUMENTO

EXPEDIENTE

F[illegible]O(S) 5

MONTO 0.00 SIN COSTO

OBSERVACION DEL DOCUMENTO

OBSERVACION AL DOCUMENTO

23/02/2010 13:21:46 MRODRIS

Consorcio Terminales

GMP Oiltanking

Paseo de la República 4675
Lima 34, Perú
t (511) 445 3554
f (511) 241 3030
www.gmp.com.pe

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
5 23 FEB. 2010
Hora: ..... Firma: .....
Registro 1957470
La recepción del documento no es señal de conformidad

MEM-DGAAE
Folio: 0891
NUMEROS

TER-163/2010

Lima, 22 de febrero de 2010

MEM-DGAAE
Folio 00000920
NUMEROS

Señores
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Presente.-

At.: Lic. Iris Cárdenas Pino
Directora Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos

Ref.: **Estudio de Impacto Ambiental (EIA-sd) por Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles – Absolución de Observaciones - Terminal Supe**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se le adjunta 05 cargos (originales) enviados a las diferentes autoridades de la zona sobre el levantamiento de observaciones, hechas por ustedes con Auto Directoral N° 109–2010-MEM/AAE, al Estudio de Impacto Ambiental (EIA-sd) del proyecto de Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
CONSORCIO TERMINALES

ROBERTO CAIRO DE LA TORRE
GERENTE GENERAL

RMB/JBT

MEM-DGAAE
Folio 00000921
NUMEROS

MEM-DGAAE
Folio: 0892
NUMEROS

CARGO

Consorcio Terminales

GMP Oiltanking

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

CT-TS-049-10 *Puerto Supe, 18 de Febrero 2010*

Señores:

Sindicato de Pescadores Industriales
Atte. Sr. Martín Inoñan Antón

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 109-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 602-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Sec. DEFENSA.
Hora. 02.35. Hrs

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

MEM-DGAAE
Folio 00000922
NUMEROS

CARGO

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

Municipalidad Provincial de Barranca
UNIDAD DE TRAMITE
DOCUMENTARIO
RECEPCION
18 FEB 2010
ROF 511-2010
Ep 2
13.16

CT-TS-047-10 *Puerto Supe, 18 de Febrero 2010*

MEM-DGAAE
Folio 0893
NUMEROS

Municipalidad Provincial de Barranca

Att. Sr. Romel Ullilen Vega
Alcalde

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absoluciòn de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 109-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 602-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

MEM-DGAAE
Folio 00000023
NUMEROS

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

CARGO
MEM-DGAAE
Folio: 0894
NUMEROS

CT-TS-046-10 *Puerto Supe, 18 de Febrero 2010*

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
19 FEB. 2010
Exp. Nº: ..... Folios: .....
Hora: 10:30am Firma: .....

Señor
Ing. Elmer Ruiz G.
Gerente Dirección Regional Energía y Minas

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absoluciòn de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 109-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 602-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

4

Consorcio Terminales

GMP **Oiltanking**

Terminal Supe
Calle Callao 445-460 Puerto Supe
Telefax 2364116

MEM-DGAAE
Folio 00000324
NUMEROS

CARGO
MEM-DGAAE
Folio: 0895
NUMEROS

CT-TS-050-10

Puerto Supe, 18 de Febrero 2010

Señores:

Junta Vecinal Cuadra 1 y 2 Jiròn Cajatambo
Atte. Sr. Elizardo Nuñez Osorio

Presente.

Ref. Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) por ampliación *de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles- Absolución de Observaciones – Terminal Supe*

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a ustedes para expresarles nuestro cordial saludo y a la vez en atención al Auto Directoral Nº 109-2010-MEM/AAE, alcanzarles la absolución de las observaciones formuladas al Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del proyecto de ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Combustibles del Terminal Supe en el informe Nº 602-2010-MEM-AAE/MB

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Consorcio Terminales.
Terminal Supe

Marco Serrudo Arce
Jefe de Terminal

19/2/10

5